



Junta General del Principado de Asturias

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DEL “SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE LAS SILLAS HISTÓRICAS DE LA SALA ARGÜELLES Y DE LOS ESCAÑOS DE LA SALA CONSTITUCIÓN DEL PALACIO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS”.

EXPTE. 2024/74/B5104

En la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, de Oviedo, a las 12:40 horas del día 22 de mayo de 2024, se reúne la mesa de contratación de la Junta General designada por Resolución de 29 de abril de 2024, de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan:

PRESIDENTA

Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

VOCALES

D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor.

D. Marco Fernández Gutiérrez, Letrado.

D. José Manuel García Sánchez, Jefe de Sección de Mantenimiento y Medios Audiovisuales.

SECRETARIA

Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de Sección de Asuntos Generales.

La mesa analiza la documentación presentada por los dos licitadores, BATEA RESTAURACIONES, S.L. y RODOLFO ARIEL LOBOSCO, en contestación a los requerimientos de subsanación que les fueron remitidos el 14 de mayo.

La empresa BATEA RESTAURACIONES, S.L. ha presentado, con fecha 14 de mayo, la documentación requerida, subsanado la ausencia de firma en la declaración responsable, en la declaración de vigencia de datos del ROLECSP y en la proposición económica. La mesa acepta la subsanación.

RODOLFO ARIEL LOBOSCO presenta, con fecha 20 de mayo, la certificación de haber realizado la preceptiva visita de las instalaciones, así como una declaración responsable, en el modelo del Anexo III del PCAP (vigencia de los datos anotados en el registro de licitadores), en la que indica que su solicitud de inscripción en el ROLECSP se encuentra en trámite de subsanación de documentación. El licitador presenta la documentación fuera del plazo de 3





Junta General del Principado de Asturias

días concedido a tal efecto. Por otra parte, conforme a la cláusula 13.3 del PCAP y el artículo 159.4 a) de la LCSP, la admisión de la solicitud de inscripción en el ROLECSP requiere "el acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación". Tal y como indica el licitador, su solicitud de inscripción se encuentra en trámite de subsanación. Puesto que la documentación presentada no cumple los requerimientos del pliego, la mesa acuerda la exclusión de la oferta.

La mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de BATEA RESTAURACIONES, S.L., con CIF B09415779, por el siguiente precio:

Base	21% IVA	Total
87.500 €	18.375 €	105.875 €

La mesa encarga al Servicio de Asuntos Generales que requiera al licitador propuesto como adjudicatario la documentación prevista en la cláusula 16 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 13:15 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la mesa de contratación, conmigo, Secretaria, que certifico.

La Presidenta

Encarnación Virgós Sáinz

Letrado,

Marco Fernández Gutiérrez

Interventor,

Rodolfo Álvarez Menéndez

Vocal,

José Manuel García Sánchez



Marco Fernández Gutiérrez (6 de 5)
Fecha firma: 24/05/2024 9:54:23
HASH: EEC565BDCAC05B96C7177D62200DE1A3502FD1FA

José Manuel García Sánchez (4 de 5)
Jefe de Sección Mantenimiento y Medios Audiovisuales
Fecha firma: 24/05/2024 9:37:39
HASH: EEC565BDCAC05B96C7177D62200DE1A3502FD1FA

Encarnación Virgós Sáinz (3 de 5)
Jefa de Servicio Asuntos Generales
Fecha firma: 24/05/2024 9:31:23
HASH: EEC565BDCAC05B96C7177D62200DE1A3502FD1FA

Rodolfo Álvarez Menéndez (2 de 5)
Interventor
Fecha firma: 24/05/2024 9:41:08
HASH: EEC565BDCAC05B96C7177D62200DE1A3502FD1FA

Laura Hontoria Piñero (1 de 5)
Jefa de Sección Asuntos Generales
Fecha firma: 24/05/2024 9:29:49
HASH: EEC565BDCAC05B96C7177D62200DE1A3502FD1FA



Junta General del Principado de Asturias

Secretaria

Laura Hontoria Piñeiro

Marco Fernández Gutiérrez (6 de 5)
Letrado
Fecha firma: 24/05/2024 9:54:23
HASH: E6C565BDCAC05B96C7177D62200DE1A3502FD1FA

José Manuel García Sánchez (4 de 5)
Jefe de Sección Mantenimiento y Medios Audiovisuales
Fecha firma: 24/05/2024 9:37:39
HASH: E6C565BDCAC05B96C7177D62200DE1A3502FD1FA

Encarnación Virgós Sáiz (3 de 5)
Jefa de Servicio Asuntos Generales
Fecha firma: 24/05/2024 9:31:23
HASH: E6C565BDCAC05B96C7177D62200DE1A3502FD1FA

Rodrigo Álvarez Menéndez (2 de 5)
Interventor
Fecha firma: 24/05/2024 9:41:08
HASH: E6C565BDCAC05B96C7177D62200DE1A3502FD1FA

Laura Hontoria Piñeiro (1 de 5)
Jefa de Sección Asuntos Generales
Fecha firma: 24/05/2024 9:29:49
HASH: E6C565BDCAC05B96C7177D62200DE1A3502FD1FA